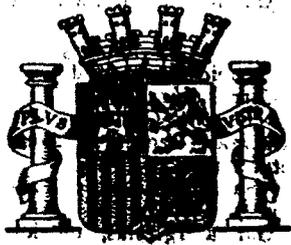


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### DECRETOS

##### Ministerio de Hacienda

La quinta disposición transitoria de la ley del timbre del Estado de 18 de abril último, previene que por decreto acordado en Consejo de Ministros se determinará la fecha en que habrá de entrar en vigor la expresada ley.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la mayoría de los efectos timbrados nuevos están ya fabricados o sobrecargados los antiguos, y que, por otra parte, permitiendo durante todo el mes de junio el uso indistinto de los antiguos y los nuevos, sujetándose a las exacciones señaladas en la nueva ley, puede empezar ésta a regir en 1.º de dicho mes sin peligro de que la falta de dichos efectos pueda producir trastorno alguno.

A propuesta del Ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Ley del timbre del Estado, de 18 de abril del corriente año, empezará a regir el 1.º de junio próximo.

Art. 2.º Los timbres de efectos timbrados cuya cuantía haya sido objeto de modificación, podrán cambiarse hasta el 30 de noviembre del presente año, en la forma que se determinará por el Ministro de Hacienda.

Art. 3.º Durante todo el mes de junio podrán usarse indistintamente efectos antiguos o efectos nuevos, siempre que la cuantía total de los utilizados corresponda a la exacción señalada en la nueva Ley.

Art. 4.º La venta de los timbres especiales para medicamentos y los de lujo, corresponde a la Dirección general del Timbre y la realizarán por delegación suya las Depositarias pagadoras de Hacienda provinciales, quedando autorizado el Ministro de Hacienda para modificar el procedimiento si las exigencias del

nuevo servicio que se establece así lo aconsejaren.

Madrid, veintiséis de mayo de mil novecientos treinta y dos.

NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Hacienda,

JAIMÉ CARNER ROMERO

(De la Gaceta núm. 149).

#### ORDENES

##### Ministerio de la Guerra

##### Subsecretaría

SECRETARÍA

#### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo informado por el Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo, se concede al intendente de división, en situación de segunda reserva, D. José López Martínez, la pensión anual de 2.500 pesetas en la Gran Cruz de la última Orden citada, con la antigüedad de primero de abril próximo pasado, debiendo percibirla a partir de esa fecha, por tener su residencia en esta capital, por la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas, y con arreglo a lo que determina el artículo primero de la ley de 27 de octubre de 1931 (D. O. núm. 246).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Señores General de la primera división orgánica y Director general de la Deuda y Clases Pasivas.

#### PUBLICACION DE OBRAS

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el oficial tercero del Cuerpo de OFICINAS MILITARES D. Angel Huete Fernández, en solicitud de que le sea concedida autorización para que en colaboración de otro oficial tercero D. José Ortiz Hidalgo, poder publicar por su cuenta el escalafón general del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, creado por ley de 13 del actual (D. O. núm. 114), este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Escribiente de primera del Cuerpo de OFICINAS MILITARES D. Antolín Remedios Fernández, en solicitud de que le sea concedida autorización para publicar por su cuenta el escalafón general del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, creado por ley del 13 del actual (D. O. número 114), este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor...

#### RESIDENCIA

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el inspector médico de segunda clase, en situación de segunda reserva, D. Celestino Alemany Aznarez, se le autoriza para trasladar su residencia desde Zaragoza a Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid, 28 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor...

## TARJETA MILITAR DE IDENTIDAD

**Circular.** Excmo. Sr.: Suprimida por orden circular de 16 de octubre de 1931 (D. O. núm. 236), la tarjeta de Sanidad Militar, que para acreditar el derecho a los servicios farmacéuticos militares poseían los individuos del Ejército, y habiéndose ordenado por la misma disposición que el mencionado derecho se acreditara, en lo sucesivo, con la cartera o tarjeta militar, según procediese; teniendo en cuenta que los cabos de banda y músicos de tercera profesional carecen de dicho documento de identidad, y por lo tanto no les es posible acreditar su condición de militares cuando por ser ellos los que se encuentren enfermos precisen sus familiares adquirir medicamentos de las farmacias militares; por este Ministerio se ha resuelto que al personal referido, con más de doce años de servicios, les sea facilitada la tarjeta militar de identidad, sin que en ningún caso el uso de la referida tarjeta pueda tener otra aplicación que la de poder utilizarla para acreditar su derecho a los servicios farmacéuticos militares, no pudiendo esta concesión servir de base para fundamentar otras de nuevos derechos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor...

### Sección de Personal

## AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

**Circular.** Excmo. Sr.: Nombrados en 21 del actual para prestar servicio en el Cuerpo de Seguridad en la provincia de Madrid, los oficiales de INFANTERÍA comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Juan Hidalgo Pérez y termina con D. Aurelio Romero Salazar, este Ministerio ha resuelto queden los mismos en la situación de "Al servicio de otros Ministerios", en las condiciones que determina el artículo octavo del decreto de 11 de marzo último y orden de 14 de dicho mes (D. O. núms. 61 y 62), y afectos, para fines de documentación, al Centro de Movilización y Reserva número 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor...

### RELACION QUE SE ENTRA

#### Tenientes

D. Juan Hidalgo Pérez, del regimiento núm. 35.

D. Arturo Martínez Calderón de la Barca, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3.

D. Enrique Rubio Fuentes, del regimiento de Carros núm. 1.

D. Gerardo España Gutiérrez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1.

D. Evaristo Sabat Beneyto, del regimiento núm. 7.

D. César García Iglesias, de los Servicios de Instrucción (cursos de Aviación).

D. José Galán Fontenla, del regimiento núm. 29.

D. José Freire Guzmán, del batallón de Cazadores de África núm. 8.

D. Luis Goñi Rivero, de la Mehal-la Jalifiana de Gomara núm. 4.

D. Esteban Abellán Llopis, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3.

D. Juan Requena Abalía, del regimiento núm. 11.

D. Olegario Vidali Díaz, del regimiento núm. 35.

#### Alféreces

D. Daniel Sáez Castro, del regimiento núm. 20.

D. Manuel Zaldívar Torres, del regimiento núm. 18.

D. Aurelio Romero Salazar, disponible en la primera división y agregado a la Junta Calificadora de destinos públicos.

Madrid, 28 de mayo de 1932.—  
Azaña.

## AL SERVICIO DEL PROTECTORADO

Excmo. Sr.: Visto el escrito dirigido a este Ministerio por la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias), fecha 16 del actual, manifestando que el capitán de INTENDENCIA D. Isaac Martín Vara, del Centro de Movilización y Reserva núm. 11 (Burgos), ha sido destinado a la Mehal-la Jalifiana de Gomara, este Ministerio ha resuelto que el referido capitán, quede en la situación de "Al Servicio del Protectorado".

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor General de la sexta división orgánica.

Señores Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos e Interventor general de Guerra y Director general de Marruecos y Colonias.

Excmo. Sr.: Visto el escrito dirigido a este Ministerio por la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias), fecha 16 del actual, manifestando que el auxiliar de tercera clase del Cuerpo

AUXILIAR DE INTENDENCIA don Julio Hernández Vaquero, con destino en la Jefatura de Transportes militares de la Coruña, ha sido destinado a las Intervenciones Militares de la Región de Gomara, este Ministerio ha resuelto que el referido auxiliar quede en situación de "Al Servicio del Protectorado".

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor General de la octava división orgánica.

Señores Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos e Interventor general de Guerra y Director general de Marruecos y Colonias.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el soldado del batallón de Cazadores de África núm. 4, Angel García Gómez, pase a la situación de "Al servicio del Protectorado", por haber sido destinado a la Mehal-la Jalifiana de Melilla núm. 2, en vacante de ordenanza europeo, según orden de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias) de fecha 18 del actual, causando alta en la fuerza sin haber del batallón a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general de Guerra.

## ASCENSOS

Excmo. Sr.: Conforme con la propuesta remitida por V. E. con fecha 10 del corriente, he tenido a bien conceder el empleo de alférez, al suboficial del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES, D. Juan Cobo Mimbrenas, por reunir las condiciones que determina el artículo 19 de la orden de 29 de octubre de 1918 (C. L. núm. 292, el cual disfrutará la antigüedad de 1.º del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor Comandante general del Cuerpo de Inválidos Militares.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Conforme con la propuesta remitida por V. E. con fecha 10 del actual, este Ministerio ha re-

suelto conceder el empleo de alférez al sargento del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES D. Juan González Pérez, por reunir las condiciones que determina el artículo segundo de la ley de 12 de marzo de 1909 (C. L. número 60), el cual disfrutará la antigüedad de 15 del corriente mes y año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor Comandante general del Cuerpo de Inválidos Militares.

Señor Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder el ascenso a la categoría inmediata, al personal que se expresa en la siguiente relación, que principia con el maestro armero del Ejército D. Jesús Martínez Santamaría y termina con el silleroguardacionero-bastero D. José Puertas Zayas, asignándoles la antigüedad que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A maestro armero de primera clase

D. Jesús Martínez Santamaría, de la Comandancia de Carabineros de Málaga, con antigüedad de 18 de mayo de 1932.

D. César Alvarez Fernández, del regimiento de Caballería núm. 6, con la de 31 de mayo de 1932.

D. Fulgencio López Alvarez, del regimiento de Infantería núm. 9, con la misma.

A maestro armero de segunda clase

D. Manuel Mateos Vicente, del regimiento de Infantería núm. 26, con antigüedad de 27 de mayo de 1932.

D. Amador Castro Almendral, del regimiento de Infantería núm. 35, con la misma.

A ajustador herrero, cerrajero

D. Eustasio Pernia Pérez, del regimiento ligero de Artillería núm. 2, con antigüedad de 1.º de mayo de 1932.

D. Gabriel Villanueva Marcos, del regimiento ligero de Artillería núm. 2, con la de 2 de mayo de 1932.

D. Carlos Lozano Suárez, supernumerario sin sueldo, en la segunda división orgánica, con la misma.

D. Enrique Paz Santiago, del regimiento ligero de Artillería núm. 6, con la misma.

D. José Vázquez Martínez, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, con la de 15 de mayo de 1932.

D. Armando Fernández Sanmartín,

del regimiento ligero de Artillería número 2, con la de 16 de mayo de 1932.

D. José Fonfria Pintor, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, con la de 22 de mayo de 1932.

A ajustador carpintero, carretero de primera clase

D. Miguel Albandor Flores, del regimiento de Artillería de Costa núm. 4, con antigüedad de 19 de mayo de 1932.

A sillerero, guarnicionero, bastero de primera clase

D. Antonio Tomás Carvajal, del regimiento de Artillería a Caballo, con la de 1.º de mayo de 1932.

D. José Puertas Zayas, del destacamento de Larache, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, con la misma.

Madrid, 27 de mayo de 1932.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Para cubrir vacantes de sargentos en el Cuerpo de INTENDENCIA, este Ministerio ha resuelto conceder el ascenso a dicho empleo, a los cabos que figuran en la siguiente relación, por ser los más antiguos de su respectiva escala y hallarse declarados aptos para el ascenso; debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere de la antigüedad de 12 del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Antonio Retamal Fonts, de la primera Comandancia, primer grupo.

Fernando López de Castro, de la Comandancia de Melilla.

Madrid, 27 de mayo de 1932.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: En vista de las circunstancias que concurren en los cornetas que figuran en la relación número 1, y los trompetas que figuran en la núm. 2, los cuales reúnen las condiciones que determinan las órdenes Ministeriales de 24 de febrero de 1894 y 14 de marzo de 1916 (C. L. núms. 51 y 56), este Ministerio ha resuelto promoverlos al empleo de cabos de cornetas y cabos de trompetas de INGENIEROS, con la antigüedad de 1.º de mayo actual, surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION NUM. 1

Corneta, Manuel Moya Gallejo, del batallón de Ingenieros de Melilla (se

colocará en el escalafón de su clase entre Antonio Antúnez Rubio y Vicente Victoria Arrando).

Corneta, Aniano Pérez López, del regimiento de Ferrocarriles (se colocará en el escalafón entre José Durán García e Isabelino Portillo Portillo).

RELACION NUM. 2

Trompeta, Juan Antonio Sierra Lago, del batallón de Ingenieros de Melilla.

Trompeta, Manuel Fernández Charameli, del grupo Mixto de Zapadores Minadores, para la división de Caballería.

Madrid, 26 de mayo de 1932.—Azaña.

ASPIRANTES A INGRESO EN LA GUARDIA CIVIL

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los tenientes de INFANTERIA, comprendidos en la siguiente relación, este Ministerio ha resuelto sean eliminados de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia Civil.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Fernández Folgueras, del regimiento de Infantería núm. 3.

D. José Núñez Manso, del regimiento de Infantería núm. 15.

D. José Losada Vera, del regimiento de Infantería núm. 22.

D. Adriano Vázquez Riobó, del regimiento de Infantería núm. 29.

D. Manuel Alvarez Cáceres, del batallón de Infantería Ciclista.

Madrid, 27 de mayo de 1932.—Azaña.

CLASES DE TROPA

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha dispuesto se publiquen a continuación relaciones de las clases de segunda categoría del Cuerpo de INGENIEROS que no se han acogido a los preceptos de la ley de 4 de diciembre de 1931 (D. O. núm. 275), entendiéndose que los que no figuran en las relaciones adjuntas no se consignan por haber optado acogerse a ella.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION NUM. 1

Sargentos

Faustino Buendía Vega, del Servicio de Aviación.

Manuel Núñez Torralvo, del mismo.  
 Enrique García Calvo, del mismo.  
 Rafael Núñez Torralvo, del mismo.  
 Guillermo Fernández Olarzabal, del mismo.  
 José Martínez Sierra, del mismo.  
 Francisco Orcao Planas, del mismo.  
 Antonio Sánchez Bonell, del mismo.  
 Antonio Pastor Gascón, del mismo.  
 Pascual Malo Zarco, del mismo.  
 José Martín Macías, del mismo.  
 Abelardo Hidalgo Largo, del mismo.  
 José Díaz Carranza, del regimiento de Zapadores Minadores.  
 Claro Arribas Izquierdo, del Parque Central de Automóviles.  
 Joaquín Vela González, del Servicio de Aviación.  
 Juan Rabat Vidal, del mismo.  
 Antonio Riero Martín, del mismo.  
 José González Díaz, del mismo.  
 Francisco Alemany Ricart, del mismo.  
 Pedro Guadalupe Muñiz, del mismo.  
 Vicente Domingo González, del mismo.  
 Juan Helguera García, del mismo.

## RELACION NUM. 2

## Sargentos

Gualberto López Armero, del regimiento de Ferrocarriles.  
 Antonio Freixas Rocasalvas, del mismo.  
 Manuel González Yanguas, del mismo.  
 Rafael González de la Riva, del mismo.  
 Agustín López Pichel, del mismo.  
 Miguel Doyague Susvilla, del mismo.  
 José Aboe Téllez, del mismo.  
 José María Ruiz Pérez, del mismo.  
 Juan Ríos Cortijo, del mismo.  
 Casimiro González Calatrava, del mismo.  
 Miguel Escudero Marsella, del mismo.  
 Enrique Pellicer Carbonell, del mismo.  
 Andrés Sasián García, del mismo.  
 Marciano Tobar Cuesta, del mismo.  
 José Casco Burgos, del mismo.  
 Francisco Molina Navarrete, del mismo.  
 Juan Bautista Alcoy Alventosa, del mismo.  
 Cándido Pérez Broceño, del mismo.  
 Gregorio Nevado Gilo, del mismo.  
 Primitivo Ibáñez Ballesteros, del mismo.  
 Victoriano Sansegundo Pedregal, del mismo.  
 Joaquín Santana Piralta, del mismo.  
 Joaquín López Prats, del mismo.  
 José Albifana Mirer, del mismo.  
 Juan Ráez Imperial, del mismo.  
 José Campayo del Valle, del mismo.  
 Jesús Serrano Moreno, del mismo.  
 Celestino Vela Martínez, del mismo.  
 Julián Celemín Tranque, del mismo.  
 José Alvarez González, del mismo.  
 Luis Rodríguez Merino, del mismo.  
 Félix Jiménez Barquín, del mismo.  
 Julián Barrera Inés, del mismo.  
 Isaac Crespo Barriche, del mismo.  
 Juan Makdonado Calleja, del mismo.

José Ojalora Martínez, del mismo.  
 Julio Ibáñez Llacer, del mismo.  
 Antonio Martínez Muñoz, del mismo.  
 Ricardo Domingo Ramos, del mismo.  
 Ruperto Blanco Cordero, del mismo.  
 Modesto Fernández Juan, del mismo.  
 Julio Mora San Miguel, del mismo.  
 Fernando Herrera Cabrerizo, del mismo.  
 José Martín Salcedo, del mismo.  
 Saturnino Oviol Cucala, del mismo.  
 José Menasach Bonet, del mismo.  
 Telesforo Bas Calabuig, del mismo.  
 Victoriano Andrés Jiménez, del mismo.  
 José Cobos Rodríguez, del mismo.  
 Luis Lanciego Mayora, del mismo.  
 Juan Vinals Pons, del mismo.  
 Alejandro Estebarán Caro, del mismo.  
 Cándido Aranda Recarte, del mismo.  
 Ricardo Alvarez Escrich, del mismo.  
 Alejo León Loberas, del mismo.  
 Fernando Chozas Perera, del mismo.  
 Manuel Gálvez Alonso, del mismo.  
 Vicente Alvarez Alvarez, del mismo.  
 Angel Lostau González, del mismo.  
 Eliseo Castelló Conet, del mismo.  
 Juan Lara Cano, del mismo.  
 Felipe Serrano Lázaro, del mismo.  
 Pablo Marcelo Antolín, del mismo.  
 Juan Cobos Cobos, del mismo.  
 Antonio Cortés Lluvias, del mismo.  
 Alfredo Moreno Fernández, del mismo.  
 Dolores Fuentes Casasola, del mismo.  
 Pedro Pérez Núñez, del mismo.  
 Andrés Rodríguez Cordovilla, del mismo.  
 Frutos Blas Martínez, del mismo.  
 Gregorio Larrambeberre Mendivil, del mismo.  
 Aurelio Jiménez Sanz, del mismo.  
 Ramón Vázquez Costoya, del mismo.  
 Baudilio González Carnicero, del mismo.  
 Claudio Barrio García, del mismo.  
 José Aristegui Huesa, del mismo.  
 Ramón de Diego Sierra, del mismo.  
 Deodoto Díaz Hernández, del mismo.  
 Pedro Esteban Calderón, del mismo.  
 Blas Moraga Hernando, del mismo.  
 Manuel Hernández Durán, del mismo.  
 Manuel Pando Crespo, del mismo.  
 Juan Rodríguez Ríos, del mismo.  
 Andrés Hornigo Tejero, del mismo.  
 Francisco Albillos Herrera, del mismo.  
 Benjamín Puertas Vázquez, del mismo.  
 Juan Rodríguez Cortés, del mismo.  
 Enrique Pachón Fuentes, del mismo.  
 Rafael Japón Navarro, del mismo.  
 Francisco García Ferrer, del mismo.  
 Calisto Rupérez López, del mismo.  
 Luis Paz García, del mismo.  
 Inocente Rioja Antequera, del mismo.  
 Antonio Pavo González, del mismo.  
 Madrid, 27 de mayo de 1932.—Azaña.

## CONCURSOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Existiendo vacante una plaza de veterinario mayor en el Establecimiento Central de SANIDAD MILITAR, que debe ser

cubierta con arreglo a lo dispuesto en el artículo sexto, de la orden circular de 25 de marzo último (D. O. núm. 72), este Ministerio ha resuelto se anuncie el correspondiente concurso. Los que deseen tomar parte en él, promoverán sus instancias por conducto de sus jefes respectivos directamente a este Ministerio, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de esta orden, acompañándose a ellas los documentos justificativos de su aptitud. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor...

## DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que los jefes y oficiales de INFANTERÍA comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir los destinos y situaciones que en la misma se les señala, incorporándose con urgencia los destinados a las Cajas de recluta y continuando los que sean baja en las mismas hasta la incorporación de su relevo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA  
Tenientes coroneles  
Forzosos.

D. Fernando Lías Pequeño, disponible en la primera división, al regimiento número 19.  
 D. Ladislao Visiers Zubiri, disponible en la sexta división, a la Caja recluta núm. 55.

D. Emilio Cortés Reyes, disponible en la primera división, al Centro de Movilización y Reserva núm. 13, confirmando en la comisión conferida por orden de 22 de julio de 1931 (D. O. número 164).

D. Luis Lado Godoy, ascendido, de la Sección de Contabilidad de la primera división, a disponible en la misma.

Comandantes  
Voluntarios.

D. Oscar Nevado Bouza, disponible en la tercera división, al regimiento número 74.

D. Anibal Vóyer Méndez, disponible en la primera división, a la Plaza Mayor de la II brigada de Infantería.

D. Marcos Navarro López, del regimiento núm. 3, a la Sección de Contabilidad de la primera división.

D. Sebastián Sard Montaner, disponible en Baleares, a la Caja recluta núm. 33.

D. Francisco Rovira Truyols, disponible en la primera división, al regimiento núm. 28.

### Capitanea

#### Voluntarios.

D. Emilio Meiras Méndez, disponible en la primera división, al batallón Cazadores Africa núm. 8 (orden 17 de febrero último, D. O. núm. 41).

D. Juan Ollero Morente, del batallón Ciclista, al regimiento núm. 6.

D. Alejandro Sánchez Cabezuero Fernández, de la Plana Mayor de la Agrupación Occidental, al regimiento número 17.

D. José Ferrándiz Canet, disponible en la tercera división, al regimiento núm. 13.

D. Adolfo Pocerull Semour, disponible en la tercera división, al regimiento núm. 13.

D. Santiago Lario Díaz Benito, del regimiento núm. 25, al núm. 22.

D. Ulpiano Bustillo García, disponible en la sexta división, al regimiento núm. 23.

D. Vicente Cáceres de la Puente, del regimiento núm. 22, a la Caja recluta núm. 31.

D. Juan Carrillo Ortiz, disponible en la primera división, al batallón Cazadores Africa núm. 7.

D. Antonio Marías de la Fuente, disponible en la quinta división, al regimiento núm. 22.

D. Mariano Rojo-Villanova Morales, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, al regimiento núm. 22.

D. Ildefonso Ruiz-Tapiador Guadalupe, disponible en la séptima división, al Centro de Movilización y Reserva núm. 13.

D. Ramón Ricart Boira, del regimiento núm. 38, a la Caja recluta número 21.

D. Francisco Mira Monerri, del regimiento núm. 38, al núm. 29.

D. Vicente Torres Menéndez, del batallón Ametralladoras núm. 1, al batallón de montaña núm. 4.

D. Tomás Ochando Alcañiz, del regimiento núm. 18, a la Caja recluta número 27.

D. Fernando Calero Escobar, disponible en la primera división, al regimiento núm. 26.

D. José de Lamo Peris, del batallón montaña núm. 6, al regimiento núm. 38.

D. Ricardo Soria Valero, de la Caja recluta núm. 45, al batallón montaña núm. 2.

D. Gonzalo Sastre Molina, disponible en Canarias, al regimiento núm. 37.

D. Ramón Marvá Maciá, disponible en la primera división, al batallón Ciclista.

D. Antonio Muñoz Valcárcel, disponible en la primera división, al escalón ligero de la séptima división.

D. José Saitos García Margallo, disponible en Melilla, a la Caja recluta núm. 23.

D. Benito Rodríguez Vicente, disponible en Vitoria, al batallón montaña núm. 7.

### Forzosos.

D. Buenaventura Roche Hernando, disponible en la primera división, al batallón montaña núm. 5.

D. Francisco Rodríguez-Martín Fernández, disponible en Baleares, al Grupo de Infantería.

D. Juan Perea Capulino, disponible en la primera división, a la Sección de Contabilidad de Canarias.

D. Ramón Amador Mayayo, disponible en Ceuta, a la Caja recluta número 34.

D. Reyes de la Cámara Ramos, disponible en la primera división, a la Caja recluta núm. 37.

### Tenientes

#### Voluntarios.

D. Julio Couto Martínez, del regimiento núm. 20, al regimiento de Carros núm. 2.

D. Rosendo Sánchez Ferrer, del batallón montaña núm. 3, al regimiento núm. 5.

D. Sebastián Cabrera Montes, del regimiento núm. 19, al batallón Ametralladoras núm. 3.

D. Francisco Guzmán González, del regimiento núm. 11 y destacamento La Agüera (Cabo Blanco), al regimiento núm. 11.

D. Manuel Fernández Nespral Salazar, del regimiento núm. 17, al batallón Cazadores Africa núm. 3.

D. Alejandro García Menéndez, de la Mehalla Jaifiana de Larache número 3, al regimiento núm. 36.

D. Juan González Vallarino Barquero, del batallón Cazadores Africa número 4, al regimiento núm. 22.

D. Francisco Andrade Iglesias, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, al batallón Cazadores Africa núm. 1.

D. Pablo Boudet Avila, del regimiento núm. 35, al batallón Cazadores Africa núm. 5.

D. Rafael Marco Torres, del regimiento núm. 7, al núm. 36.

### Forzosos.

D. Félix Navajas Lozano, disponible en la primera división, al Grupo de Infantería.

D. José Montero Galvache, que ha quedado sin efecto su ingreso en la Guardia Civil por orden de 10 del actual (D. O. núm. 111), al regimiento núm. 15. (Confirmación.)

RELACION DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES QUE NO LES HA CORRESPONDIDO SER DESTINADOS EN LA PROPUESTA DEL PRESENTE MES EN LAS VACANTES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN

### Comandantes

#### Sección de Contabilidad de la primera división

D. Gabriel Pomas Perea.  
" Agustín Monasterio Bustos.  
" José Sánchez Gómez.  
" Vicente Morales Morales.

D. Rafael Corrales Romero.  
" Luis Arayjo Soler.  
" Tomas Martin Gonzalo.  
" Camilo Granados Franco.  
" Manuel Ubiña Uruñuela.  
" José del Pino Martínez.  
" Francisco Nieto Mendoza.

#### Plana Mayor de la 11 brigada de Infantería

D. José Alonso de la Riva.  
" Pedro San Pedro Martínez.  
" Víctor Asensi Rodríguez.  
" Julián García Reyes.  
" Luis Jevenois Labernade.  
" Luis Araujo Soler.  
" Mario Ubiña Uruñuela.  
" Francisco Canellas Fernández.  
" Manuel Medina Santamaría.  
" Antonio Bertomeu Bisquert.  
" Juan Andrade Jiménez.  
" Diego Fernández García.  
" Emilio Bruna Martínez.  
" Emilio González Unzué.  
" Luis Hernández Alvaro.  
" José de la Torre Egafía.

#### Regimiento núm. 14

D. Ramón Solchaga Zala.  
" Luis Jevenois Labernade.  
" Alfonso Soteló Llorente.  
" Mario Ubiña Uruñuela.  
" José Osset Fajardo.  
" Gerardo Caballero Olabezar.  
" Antonio Jiménez Mora.  
" Manuel Medina Santamaría.  
" Pablo Manso de Zúñiga y Montésino.  
" Antonio Bertomeu Bisquert.  
" Juan Andrade Jiménez.  
" Pedro Irizarte Gorria.  
" Diego Fernández García.  
" Emilio Bruna Martínez.  
" Emilio González Unzué.  
" Luis Hernández Alvaro.  
" José de la Torre Egafía.

#### Regimiento núm. 28

D. Hilario Vicente Castro.  
" Camilo Granados Franco.  
" Ruperto Riboo Llovera.  
" Mateo Torres Bestard.  
" Salvador Ortis Riera.  
" Adolfo Gracia Ruiz de Alejos.  
" Antonio Bertomeu Bisquert.  
" Emilio González Unzué.  
" Luis Hernández Alvaro.  
" José de la Torre Egafía.

#### Caja núm. 57

D. Hilario Vicente Castro.  
" Mateo Torres Bestard.  
" Emilio González Unzué.  
" Luis Hernández Alvaro.  
" José de la Torre Egafía.

### Capitanea

#### Escalón ligero de la séptima división

D. Emilio Figueras Permy.  
" Jesús Calero Escobar.  
" Fulgencio González Gómez.  
" Luis Pallas Martínez.  
" Modesto López Clavo.

*Regimiento núm. 6*

- D. Francisco de Turo Guerrero.
- " Rafael Mazerés Maya.
- " Publio Sánchez Merino.
- " Aurelio Asensio Poncelis.
- " Manuel Vecés Roig.
- " Enrique Ramos Cuende.
- " Luis Casado Escudero.
- " José Gil del Real Postigo.
- " Buenaventura Roche Hernando.
- " Luis Pallás Martínez.

*Regimiento núm. 13*

- D. Rafael Blasco Borreguero.
- " Francisco Hernando Romero.
- " José Pérez Pérez.
- " Antonio Díez de Rivera Almunia.
- " Antonio Azcona Arrivillaga.
- " José Mateu Llopis.
- " José Badenas Padilla.
- " José Olagüe Arnedo.
- " Daniel Villanueva Muñoz.
- " Vicente Jimeno Arenas.
- " Francisco Gómez Palacio.
- " Juan Miguel Vilar.
- " Joaquín Izquierdo Jiménez.
- " Ignacio Martín Rodríguez.
- " Rafael Salas Fernández.
- " Luis Pallás Martínez.
- " Bernardo Lozano Pinar.
- " Juan Batlle Vázquez.
- " Obdulio Cancio Gómez.

*Regimiento núm. 17*

- D. Hilario Cid Manzano.
- " Rafael Arjona Monso.
- " Luis Calero Coll.
- " Vicente Jimeno Arenas.
- " Juan Miguel Vilar.
- " Pedro Janariz Peris.
- " Federico Lorenzo Lafita.
- " Agustín Huelín Gómez.
- " Jacinto Calderón Rodríguez.
- " Rafael Salas Fernández.
- " Bernardo Lozano Pinar.

*Regimiento núm. 22*

- D. Antonio Azcona Arrivillaga.
- " Fernando Nieva Gallardo.
- " Alfonso García Lapuya.
- " José Sánchez Blasco.
- " Teodoro Laborda Martínez.
- " Jesús Calero Escobar.
- " Fulgencio González Gómez.
- " Ignacio Martín Rodríguez.
- " Ramón Germán Álvarez.
- " Luis Pallás Martínez.
- " Obdulio Cancio Gómez.

*Regimiento núm. 23*

- D. Santiago Mirones Colina.
- " Arturo Alvarez-López Baños.
- " Daniel Villanueva Muñoz.
- " Julio Verdía Macciras.
- " Ignacio Martín Rodríguez.
- " Modesto López Clavo.

*Regimiento núm. 26*

- D. Ignacio Martín Rodríguez.
- " Rafael Salas Fernández.
- " Obdulio Cancio Gómez.

*Regimiento núm. 29*

- D. Emilio Figueroa Permuy.
- " Federico Navarro Fernández.
- " José Pérez Navaza.
- " Carlos Rodríguez Reigada.
- " Luis Verdía Macciras.

*Regimiento núm. 38*

- D. Ignacio Martín Rodríguez.
- " Rafael Salas Fernández.
- " Bernardo Lozano Pinar.
- " Juan Batlle Vázquez.

*Batallón montaña núm. 2*

- D. Luis Jubert Saliati.
- " Rafael Salas Fernández.

*Batallón montaña núm. 4*

- D. Arturo Oquendo Fernández.
- " Ernesto Aranzabe Sáenz.
- " Obdulio Cancio Gómez.

*Batallón montaña núm. 7*

- D. Rafael Salas Fernández.

*Batallón Ciclista*

- D. Ignacio Martín Rodríguez.
- " Modesto López Clavo.

*Batallón Cazadores Africa núm. 7*

- D. Antonio Azcona Arrivillaga.
- " Isaiás Castillo Vicuña.
- " Ramón Amador Mayayo.
- " Ernesto Aranzabe Sáenz.
- " Obdulio Cancio Gómez.

*Batallón Cazadores Africa núm. 8*

- D. Celestino Ruiz Sáez de Santamaría.
- " Ramón Losada Vera.
- " Antonio Azcona Arrivillaga.
- " Federico Navarro Fernández.
- " Francisco Jarillo Serrano.
- " Ramón Amador Mayayo.
- " Ernesto Aranzabe Sáenz.
- " Obdulio Cancio Gómez.

*Centro Movilización núm. 13*

- D. Modesto López Clavo.

*Caja núm. 21*

- D. José Olagüe Arnedo.
- " Daniel Villanueva Muñoz.
- " Bernardo Lozano Pinar.
- " Juan Batlle Vázquez.

*Caja núm. 23*

- D. Bernardo Lozano Pinar.

*Caja núm. 31*

- D. Daniel Villanueva Muñoz.

*Subalternos**Regimiento núm. 5*

- D. Francisco Sánchez Mostazo.
- " Jerónimo Edo Pumareta.

*Regimiento núm. 36*

- D. Elías Pérez Barreira.

*Regimiento Carros núm. 2*

- D. José Losada Vera.
- " José Artero Sotera.
- " Rafael de Pazos Buigas.
- " Manuel Rabasa Domenech.
- " José Castañeda Sánchez.
- " Jerónimo Edo Pumareta.

*Batallón Ametralladoras núm. 3*

- D. Francisco Ruano Beltrán.
- " Juan Colomer Luque.
- " Salvador Jiménez Mora.

*Batallón Cazadores Africa núm. 3*

- D. José Sánchez Vargas.
- " Ángel Alegre Rodríguez.
- " Domingo García Gómez.

*Batallones Cazadores Africa núms. 1 y 5*

- D. Miguel Rojo Carreño.

## PAPELETAS FUERA DE PLAZO

## Capitán

- D. Mario Méndez-Vigo y Bernaldo de Quirós.

## Teniente

- D. Mónico Mínguez Gómez.
- Madrid, 28 de mayo de 1932.—Azafía.

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que los jefes y oficiales de INTENDENCIA comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Lorenzo Trujillo Gutiérrez y termina con D. José del Río Fernández, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de mayo de 1932.

AZAFÍA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Teniente coronel

D. Lorenzo Trujillo Gutiérrez, de disponible en la segunda división, a la segunda Inspección general de Intendencia (Zaragoza). F.

## Comandantes

D. Ramiro García de Guadiana, de las oficinas de Intendencia de la primera división, a la Subsecretaría de este Ministerio. V.

D. Francisco Guerrero Areñas, de la Comandancia de tropas de Ceuta, a Hospitales y Transportes militares de Zaragoza. V.

D. Ricardo Ruiz Toledo, de la cuarta Comandancia, primer Grupo, al Centro de Movilización núm. 13 (Valladolid). V.

D. José Pérez-Iñigo Delgado, de disponible en la séptima división, a la tercera Comandancia, primer Grupo. F.

**Capitanes**

D. Emilio Samperio Ruiz, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Canarias, a la Pagaduría de haberes de la sexta división. V.

D. Francisco Botas Montero, de la Mehal-la Jalfiana núm. 5, Rif, a la Pagaduría de haberes de la séptima división. V.

D. Francisco Clarós Martín, del Establecimiento Central de Sanidad Militar (agregado), a la Comandancia militar de Baleares. (F.), continuando en comisión en el destino que cesa hasta que se resuelva el concurso anunciado por orden de 10 del actual (D. O. núm. 110).

D. Félix Berrio Indart, de disponible en la primera división y en comisión en el Parque Central de Automóviles, Centro de Transmisiones, Estudios tácticos de Ingenieros y Grupo de Alumbrado e Iluminación, a la Comandancia militar de Canarias. F.

D. Raimundo Lasso de la Vega, de las oficinas de Intendencia de la sexta división, a la primera Comandancia, primer Grupo. V.

D. Fernando Velasco Matacás, de la tercera Inspección general de Intendencia, a la primera Comandancia, primer Grupo. V.

**Subalternos**

D. Gonzalo Fernández Aragonés, de sobrecargo del vapor "Villa Sanjurjo", al Hospital Militar de Girona. V.

D. José Grifoll Moreno, de la segunda Comandancia, segundo Grupo (agregado), a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Baleares. F.

D. Jaime Grifoll Moreno, de la segunda Comandancia, segundo Grupo (agregado), a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Baleares. F.

D. José Camps Ibáñez, de la segunda Comandancia, segundo Grupo (agregado), a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Canarias. F.

D. Francisco Parajó Recamán, del Servicio de eventualidades del Rif, a la segunda Comandancia, primer Grupo. F. (Artículo cuarto del decreto de 20 de octubre de 1931, D. O. número 235, y con los beneficios señalados en el artículo séptimo de la orden circular de 7 de abril último, D. O. núm. 83.)

D. Guillermo Pezzi Barracas, de la Comandancia de tropas de Melilla, a los Servicios de Artillería e Ingenieros de Larache. V.

D. Pedro del Castillo y Gutiérrez de Quijano, de la primera Comandancia, segundo Grupo, a la Jefatura de Transportes de Sevilla (agregado), para los servicios de aquella Jefatura en la plaza de Jerez.

D. José del Río Fernández, de la tercera Comandancia, primer Grupo, a la Jefatura de Transportes de Málaga (agregado).

**RELACION DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES QUE NO LES HA CORRESPONDIDO OCUPAR NINGUNO DE LOS DESTINOS SOLICITADOS****Comandantes****Subsecretaría de este Ministerio**

D. Simeón Martín Blázquez.  
D. Florentino Criado Sáenz.  
D. Manuel González Díaz.

**Hospital y Transportes de Zaragoza**

D. Manuel González Díaz.

**Centro de Movilización núm. 13 (Valadolid)**

D. Manuel González Díaz.

**Capitanes****Pagaduría de haberes de la séptima división**

D. Gonzalo González González.  
D. Antonio Meléndez de Machado.

**Primera Comandancia primer grupo**

D. Gonzalo González González.

**Subalternos****Hospital Militar de Girona**

D. Fernando López Arnáiz.  
D. Lorenzo Niño Astudillo.

**Servicios de Artillería e Ingenieros de Larache**

D. Enrique García de Prado.  
D. Fernando López Arnáiz.  
D. Francisco Lluich Urbano.  
D. Carlos Macías Oviedo.

Madrid, 25 de mayo de 1932.—  
Azafía.

**Circular.** Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que los jefes y oficiales del Cuerpo de INTERVENCION MILITAR comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Pedro Jaráiz Villanueva y termina con D. Ramón González del Saz, pasen a servir los destinos que en la misma se les asigna, publicándose a continuación la relación de solicitantes a cada uno de los que se adjudican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de mayo de 1932.

**AZAFIA**

Señor...

**RELACION QUE SE CITA****Comisarios de Guerra de primera**

D. Pedro Jaráiz Villanueva, de interventor de la suprimida Fábrica de Productos Químicos, Pagaduría de

haberes de la primera división orgánica y revistas, agregado al Laboratorio del Ejército por orden de 31 de marzo último (D. O. núm. 77), a continuar en los cometidos que venía desempeñando como interventor de la Pagaduría de haberes de la primera división orgánica y revistas, cesando en la intervención del Laboratorio del Ejército, percibiendo sus haberes por la Sección 16, con arreglo a lo dispuesto en el apartado c) de la circular de 21 de abril próximo pasado (D. O. núm. 94).

D. Blas Power del Rosario, de interventor del Establecimiento Central de Intendencia y revistas, agregado al Laboratorio del Ejército por orden de 31 de marzo último (D. O. número 77), a continuar en los cometidos que venía desempeñando como interventor del Establecimiento Central de Intendencia y revistas, percibiendo sus haberes por la Sección 16, con arreglo a lo dispuesto en el apartado c) de la circular de 21 de abril próximo pasado (D. O. núm. 94).

D. Nemesio Veronesi Izquiano, de interventor de la Junta Facultativa de Sanidad Militar, Taller de Precisión, Laboratorio y Centro Electrotécnico de Artillería y revistas, agregado al Laboratorio del Ejército por orden circular de 31 de marzo último (D. O. núm. 77), a continuar en los cometidos que venía desempeñando como interventor del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería y revistas, percibiendo sus haberes por la Sección 16, con arreglo a lo dispuesto en el apartado c) de la orden circular de 21 de abril próximo pasado (D. O. núm. 94).

**Comisarios de Guerra de segunda**

D. Dámaso Alonso Quesada, de la intervención del Establecimiento Central de Sanidad Militar, en tanto se resolvía el concurso anunciado por orden de 18 de abril (D. O. número 91), a interventor de los Servicios de Artillería, Ingenieros y Sanidad de la séptima división orgánica, en plaza de inferior categoría, con arreglo a la orden circular de 15 de abril último (D. O. núm. 90).

D. José Bercial Esteban, ascendido, de interventor de los servicios de Sanidad de la primera división orgánica, a la Intervención general de este Ministerio (F.).

**Oficiales primeros**

D. Manuel Iribarren Cuartero, de interventor de los servicios de Guerra de la plaza de Girona, a la Intervención general de este Ministerio. (F.)

D. Alfredo Guedea Millán-Astray, de las oficinas de la Intervención militar de la séptima división orgánica, a la Intervención de los servicios de Guerra de la plaza de Segovia, sin causar baja en su actual destino y sin derecho a dietas; haciendo su incorporación con toda urgencia. (F.)

D. Ramón González del Saz, de la Intervención general de este Ministerio, a la intervención de los servicios de Sanidad de la primera división orgánica. (F.)

**RELACION DE SOLICITANTES**

Ninguno.

Madrid, 28 de mayo de 1932.—  
Azaña.

**Circular.** Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que los jefes y oficiales del Arma de CABALLERÍA comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que a cada uno se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de mayo de 1932.

**AZAÑA**

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

**Comandante**

D. Domingo Mesa Escarcena, de disponible en la séptima división orgánica, al regimiento de Cazadores núm. 9. (V.)

**Capitanes**

D. Carlos Pérez Seoane Guillén, de disponible en la primera división orgánica, al regimiento de Cazadores núm. 2. (V.)

D. Enrique Dalías Cuena, de disponible en la séptima división orgánica, al regimiento de Cazadores número 3. (V.)

D. Antonio Sanz y García Vela, de disponible en la primera división orgánica y prácticas en Aviación, al regimiento de Cazadores núm. 3, continuando en las referidas prácticas. (V.)

D. José Gómez Arce, de disponible en la cuarta división orgánica, al regimiento de Cazadores núm. 10. (V.)

D. Jesús García y García, de disponible en la primera división orgánica, al Centro de Movilización y Reserva núm. 15. (F.)

**RELACION DE SEÑORES JEFES Y OFICIALES QUE NO LES HA CORRESPONDIDO SER DESTINADOS EN LA PROPUESTA DEL PRESENTE MES EN LAS VACANTES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN**

**Vacante de comandante en el regimiento de Cazadores núm. 9**

D. Ernesto Fernández Maquieira.  
D. José Urrutia Huerta.

**Vacante de capitán en el regimiento número 2**

D. Enrique Dalías Cuena.  
D. Antonio Sanz García Vela.  
D. Luis Fernández de la Puente Solórzano.

D. Manuel Suárez Vigil Díez.  
D. Ricardo Ubagón y de Ceballos.  
D. Nemesio Fernández Cuesta Merelo.

D. Enrique Inclán Bolado.  
D. Manuel de Sotto Montes.  
D. Casiano Velloso y Pérez Batallón.

D. Joaquín de Sotto Montes.  
D. Mariano Peñas Gallego.  
D. Antonio Alvarez Osorio Nestares.  
D. José Aparicio Guisasola.

**Vacantes de capitán en el regimiento Cazadores núm. 3**

D. Manuel Suárez Vigil Díez.  
D. Ricardo Ubagón Ceballos.  
D. Nemesio Fernández Cuesta Merelo.

D. Enrique Inclán Bolado.  
D. Manuel de Sotto Montes.  
D. Casiano Velloso y Pérez Batallón.  
D. Joaquín de Sotto Montes.  
D. Mariano Peñas Gallego.  
D. Antonio Alvarez Osorio Nestares.  
D. José Aparicio Guisasola.

**Vacante de capitán en el regimiento Cazadores núm. 10**

D. Rogelio Puig Jiménez.  
D. Manuel Suárez Vigil Díez.  
D. Joaquín de Sotto Montes.  
D. José Aparicio Guisasola.  
Madrid, 28 de mayo de 1932.—  
Azaña.

**Circular.** Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que los jefes y oficiales de ARTILLERÍA comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Pedro Méndez Parada y termina con D. Mariano Gil Delgado Agreia, pasen a los destinos que a cada uno se le señala, con arreglo al decreto de 4 de mayo de 1931 (D. O. núm. 108).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de mayo de 1932.

**AZAÑA**

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

**Comandantes**

D. Pedro Méndez Parada, de agregado en el Taller de Precisión, a la Plana Mayor de la séptima brigada (Valladolid) (F.), continuando en comisión en el Taller hasta nueva orden y desempeñando la comisión que para París tenía concedida por orden de 5 de noviembre de 1931 (D. O. núm. 250).

D. Manuel Alcover García del Arrenal, ascendido, de la Escuela Central de Tiro, Sección de Campaña, al regimiento de Costa núm. 4 (Mahón). (Forzoso.)

D. Gaspar Regalado Rodríguez, as-

cendido, del Laboratorio Central del Ejército, al 13 regimiento ligero. (F.)

D. José Moreno Norte, ascendido, del Grupo mixto núm. 2, al segundo regimiento pesado. (V.)

D. Fernando Martel Viniestra, del Grupo mixto núm. 1, al regimiento de Costa núm. 1. (V.)

D. Luis Cerdó Pujol, del primer regimiento de Montaña, al Grupo mixto núm. 1. (V.)

D. Luis Mariñas Gallego, de la Fábrica de Oviedo, al Parque divisionario núm. 8. (V.)

D. Joaquín González Jiménez, del tercer regimiento ligero, al regimiento a caballo. (V.)

D. Antonio Berdonces Martialay, del regimiento de Costa núm. 3, al sexto regimiento ligero. (V.)

**Capitanes**

D. José Bonet Baró, de agregado en el Laboratorio Central del Ejército, al primer regimiento ligero. (V.)

D. Fermín Martín Alonso, de la Comandancia de Melilla, al octavo regimiento ligero. (V.)

D. Enrique Gato Herrero, ascendido, del segundo regimiento ligero, al octavo regimiento ligero. (V.)

D. Rafael López Varela, ascendido, del Parque divisionario núm. 5, al 10 regimiento ligero. (F.)

D. Pedro Regalado Sanz, ascendido, del primer regimiento de Montaña, al segundo regimiento pesado. (Forzoso.)

D. Juan Conde Martínez, ascendido, del 13 regimiento ligero, al 12 regimiento ligero. (V.)

D. Fernando Sanz Gómez, del Museo de Artillería, al 13 regimiento ligero. (V.)

D. Fernando Tassara Buiza, del regimiento de Costa núm. 4, al primer regimiento pesado. (V.)

D. Eloy de la Sierra Ochoa, de agregado en el Laboratorio Central del Ejército, al tercer regimiento pesado. (V.)

D. Aurelio Carnero Moscoso, del segundo regimiento pesado, al tercer regimiento pesado. (V.)

D. Alfonso Sanz Gómez, ascendido, de agregado en la Escuela Automovilista, al segundo regimiento de Montaña. (V.)

D. José Junquera Quintiá, ascendido, del regimiento de Costa número 2, al mismo. (F.)

D. Eloy Caracuel Ruiz-Canela, ascendido, del primer regimiento pesado, al tercer regimiento de Costa. (Forzoso.)

D. Juan Palou de Comasena Alorda, ascendido, del Grupo mixto número 1, al mismo. (V.)

D. Mariano Lasala Millaruelos, del 12 regimiento ligero, al Parque divisionario núm. 5. (V.)

D. Julián Peña Ruiz, del 11 regimiento, al Centro de Movilización y Reserva núm. 11. (V.)

D. Fernando Córdoba-Samaniego Rodríguez, de la Fábrica Nacional de Toledo, a la Comandancia de Ceuta. (Voluntario.)

**Tenientes**

D. Francisco Borrero Roldán, del 1.º regimiento ligero, al primer regimiento ligero. (V.)

D. Alberto Pérez-Cossío Rubio, del noveno regimiento ligero, al segundo regimiento ligero. (V.)

D. José Romillo Polo, del séptimo regimiento ligero, al segundo regimiento ligero. (V.)

D. Juan González Obando, del regimiento de Costa núm. 4, al séptimo regimiento ligero. (V.)

D. Antonio Esteban Ascensión, del segundo regimiento de Montaña, al 12 regimiento ligero. (V.)

D. Augusto Soler Ansorena, del noveno regimiento ligero, al 13 regimiento ligero. (V.)

D. Juan González del Valle, del quinto regimiento ligero, al regimiento a caballo. (V.)

D. Federico Sánchez León, del segundo regimiento pesado, al primer regimiento pesado. (V.)

D. Bernardo Villar Delgado, del regimiento de Costa núm. 4, al primer regimiento pesado. (V.)

D. Antonio Carvallo González, de la Comandancia de Melilla, al regimiento de Costa núm. 2. (V.)

D. José Montenegro Neira, del regimiento de Costa núm. 4, al regimiento de Costa núm. 2. (V.)

D. Jaime Arcas Soler, del regimiento de Costa núm. 2, al regimiento de Costa núm. 3. (V.)

D. Genaro Alarcón Cánovas, del Grupo mixto núm. 2, al regimiento de Costa núm. 3. (V.)

D. Luis Serrano de Pablo, del segundo regimiento de Montaña, al Grupo mixto núm. 1. (V.)

D. Luis Pascual Fortuny, de la Comandancia de Melilla, al Grupo mixto núm. 1. (V.)

D. Angel de la Iglesia y Morales de Setién, del regimiento de Costa núm. 3, al Parque divisionario número 1. (V.)

D. Víctor Suances Díaz, del regimiento de Costa núm. 2, a la Comandancia de Ceuta. (V.)

D. José Armentia Palacios, del regimiento de Costa núm. 2, a la Comandancia de Ceuta. (V.)

D. Mariano Gil Delgado Agrela, del regimiento de Costa núm. 2, a la Comandancia de Ceuta. (V.)

**RELACION DE PETICIONARIOS**

Plana Mayor de la séptima brigada.—Vacantes: Una de comandante.

3.—D. José Moreno Norte.

Primer regimiento ligero.—Vacantes: Una de capitán y una de teniente.

**Capitanes**

- 1.—D. Luis Aguilar Posada.
- 1.—D. José Calvo García Tejero.
- 1.—D. José López Varela.
- 1.—D. Mariano del Prado O'Neill
- 1.—D. José Armijo Gallardo.

- 1.—D. José Bonet Baró.
- 1.—D. Aurelio Carnero Moscoso.
- 4.—D. Rafael Alvarez Loño.
- 1.—D. Fermín Martín Alonso.
- 1.—D. Enrique Gato Herrero.

**Tenientes**

- 1.—D. Francisco Borrero Roldán.
- 4.—D. Augusto Soler Ansorena.
- 1.—D. Alberto Pérez-Cossío Rubio.
- 2.—D. José Romillo Polo.
- 2.—D. Juan Romero de Tejada Gerard.
- 1.—D. Joel Graña Maceiras.
- 3.—D. José García-Benítez Díaz Gallo.
- 2.—D. Eusebio Pascual del Povil Ravello.
- 1.—D. Germán del Corral Hermida.
- 3.—D. Pedro Lavín del Río.
- 2.—D. Gabriel Vidal Ubeda.
- 2.—D. César Martínez Sastre.
- 1.—D. Eduardo Guerra Palacios.

Segundo regimiento ligero.—Vacantes: Dos de teniente.

- 2.—D. Francisco Borrero Roldán.
- 3.—D. Augusto Soler Ansorena.
- 3.—D. Alberto Pérez-Cossío Rubio.
- 3.—D. José Romillo Polo.
- 4.—D. Juan Romero de Tejada Gerard.
- 2.—D. Joel Graña Maceiras.
- 2.—D. José García Benítez Díaz Gallo.
- 3.—D. Eusebio Pascual del Povil Ravello.
- 2.—D. Germán del Corral Hermida.
- 4.—D. Pedro Lavín del Río.
- 3.—D. Gabriel Vidal Ubeda.
- 1.—D. César Martínez Sastre.
- 2.—D. Eduardo Guerra Palacios.

Sexto regimiento ligero.—Vacantes: Una de comandante y una de capitán.

**Comandantes**

1.—D. Antonio Berdonces Martiñay.

Séptimo regimiento ligero.—Vacantes: Una de teniente.

1.—D. Juan González Obando.

Octavo regimiento ligero.—Vacantes: Tres de comandante, dos de capitán y una de teniente.

**Capitanes**

- 2.—D. Fermín Martín Alonso.
- 2.—D. Enrique Gato Herrero.
- 1.—D. Pedro Regalado Sanz.

12 regimiento ligero.—Vacantes: Una de capitán y una de teniente.

**Capitán**

1.—D. Juan Conde Martínez.

**Teniente**

1.—D. Antonio Esteban Ascensión.

13 regimiento ligero.—Vacantes: Una de teniente coronel, una de comandante, una de capitán y una de teniente.

**Capitanes**

- 1.—D. Fernando Sanz Gómez.
- 1.—D. Marcelino López Gómez.
- 1.—D. Gregorio Vázquez Goldaraz.

**Tenientes**

- 2.—D. Augusto Soler Ansorena.
- 1.—D. Antonio Gracia Hernández.
- 1.—D. Petronio Pérez Escorial.
- 4.—D. César Martínez Sastre.
- 5.—D. Eduardo Guerra Palacios.

Primer regimiento pesado.—Vacantes: Una de capitán y dos de teniente.

**Capitanes**

- 1.—D. Fernando Tássara Buiza.
- 1.—D. Eloy Caracuel Ruiz-Canela.

**Tenientes**

- 1.—D. Federico Sánchez León.
- 1.—D. Bernardo Villar Delgado.

Segundo regimiento pesado.—Vacantes: Una de teniente coronel, una de comandante, siete de capitán y siete de teniente.

**Comandantes**

- 2.—D. José Moreno Norte.
- Tercer regimiento pesado.—Vacantes: Dos de capitán.

- 1.—D. Eloy de la Sierra Ocejo.
- 2.—D. Aurelio Carnero Moscoso.

Regimiento de Montaña núm. 1.—Vacantes: Una de teniente.

- 2.—D. Juan González Obando.
- Regimiento de Montaña núm. 2.—Vacantes: Dos de comandante, una de capitán y tres de teniente.

**Capitanes**

- 1.—D. Alfonso Sanz Gómez.
- Regimiento a caballo.—Vacantes: Una de comandante y una de teniente.

**Comandantes**

- 1.—D. Joaquín González Jiménez.
- 1.—D. Pedro Madrigal Cancellón.

**Tenientes**

- 1.—D. Juan González del Valle.
- 3.—D. Francisco Borrero Roldán.
- 2.—D. Alberto Pérez Cossío Rubio.
- 1.—D. José Romillo Polo.
- 3.—D. Juan Romero de Tejada Gerard.
- 3.—D. Joel Graña Maceiras.

1.—D. José García-Benítez Díaz-Gallo.

4.—D. Eusebio Pascual del Povil Ravello.

3.—D. Germán del Corral Hermida.

2.—D. Pedro Lavín del Río.

1.—D. Gabriel Vidal Ubeda.

3.—D. César Martínez Sastre.

4.—D. Eduardo Guerra Palacios.

Regimiento de Costa núm. 1.—Vacantes: Una de comandante.

1.—D. Fernando Martel Viniegra.

Regimiento de Costa núm. 2.—Vacantes: Seis de capitán y cuatro de teniente.

**Tenientes**

1.—D. Antonio Carvallo González.

1.—D. José Montenegro Neira.

Regimiento de Costa núm. 3.—Vacantes: Tres de comandante, cinco de capitán y dos de teniente.

**Tenientes**

1.—D. Jaime Arcas Soler.

Grupo mixto núm. 1.—Vacantes: Una de comandante, tres de capitán y dos de teniente.

**Comandantes**

1.—D. Luis Cerdó Pujol.

1.—D. Julio Feliú Fons.

**Capitanes**

1.—D. Juan Palou de Comasema y Alorda.

**Tenientes**

1.—D. Luis Serrano de Pablo.

1.—D. Luis Pascual Fortuny.

1.—D. Antonio Ruiz Ramón.

1.—D. Matías Calafat Gelabert.

Parque divisionario núm. 1.—Vacantes: Una de teniente.

1.—D. Angel de la Iglesia y Morales-Setién.

1.—D. Senén del Oso Romero.

1.—D. Antonio Melián Caballero.

1.—D. Luis Lobato Sánchez.

1.—D. Augusto Soler Ansorena.

1.—D. Juan Romero de Tejada Gerard.

4.—D. Joel Graña Maceiras.

4.—D. José García-Benítez Díaz-Gallo.

1.—D. Eusebio Pascual del Povil Ravello.

4.—D. Germán del Corral Hermida.

1.—D. Pedro Lavín del Río.

3.—D. Eduardo Guerra Palacios.

Parque divisionario núm. 5.—Vacantes: Una de capitán y una de teniente.

**Capitanes**

1.—D. Mariano Lasala Millaruelo.

1.—D. Rafael López Varela.

Parque divisionario núm. 7.—Vacantes: Una de comandante.

4.—D. José Moreno Norte.

Parque divisionario núm. 8.—Vacantes: Una de comandante.

1.—D. Luis Mariñas Gallego.

1.—D. José Moreno Norte.

Centro de Movilización y Reserva núm. 11.—Vacantes: Una de capitán.

1.—D. Julián Peña Ruiz.

Comandancia en Melilla: Vacantes: Siete de capitán y dos de teniente.

**Teniente**

1.—D. Mariano Gil Delgado Agreía.

Comandancia de Ceuta.—Vacantes: Una de capitán y tres de teniente.

**Capitanes**

1.—D. Fernando Córdoba-Samaniego Rodríguez.

3.—D. Aurelio Carnero Moscoso.

**Tenientes**

1.—D. Víctor Suances Díaz.

1.—D. José Armentia Palacios.

1.—D. Mariano Gil Delgado Agreía. Madrid, 28 de mayo de 1932.—Azaña.

**Circular.** Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el jefe y oficiales del Cuerpo de VETERINARIA MILITAR comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Pascual Martín Furriel y termina con D. Federico Pérez Luis, pasen a servir el destino que en la misma se les señala, publicándose a continuación la relación de los solicitantes a los destinos que se adjudican, según lo dispuesto en las órdenes circulares de 4 y 13 de mayo de 1931 (D. O. números 98 y 106).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de mayo de 1932.

**AZANA**

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

**Veterinario mayor**

D. Pascual Martín Furriel, ascendido, de la Plana Mayor de la tercera Comandancia de Intendencia, a la Jefatura de Servicios Veterinarios de la Comandancia General de Canarias. (Forzoso.)

**Veterinarios primeros**

D. Luis Dornaletche Zabala, del tercer Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad, a la Jefatura de

Servicios Veterinarios de la cuarta división orgánica. (V.)

D. Pedro Carda Gómez, de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria de la primera brigada de Montaña, a la Escuela de Equitación Militar (en plaza de superior categoría). (V.)

D. Pedro Flores Montero, de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria de la división de Caballería, al Depósito de Recría y Doma de Jerez. (V.)

D. Luis Domenech Lafuente, de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria de la segunda brigada de Montaña, al Establecimiento de Cría Caballar del Protectorado. (V.)

D. José Montero Montero, ascendido, del regimiento Cazadores de Caballería núm. 8, a disponible en la segunda división orgánica.

D. Elías Hernández Muñoz, ascendido, del primer Grupo de la primera Comandancia de Intendencia, al regimiento de Artillería de Montaña núm. 2. (F.)

**Veterinario segundo**

D. Federico Pérez Luis, de las Intervenciones Militares del Rif, al regimiento de Artillería de Montaña núm. 2. (V.)

**RELACION DE SOLICITANTES A LOS DESTINOS QUE SE ADJUDICAN**

**Veterinarios primeros**

*Jefatura de servicios Veterinarios de la cuarta división orgánica*

D. José Dornaletche Zabala.

" Román Luera Puente.

" Edmundo Ferrer Ibáñez.

*Escuela de Equitación Militar*

D. Pedro Carda Gómez.

*Depósito de Recría y Doma de Jerez*

D. Pedro Flores Montero.

" Edmundo Ferrer Ibáñez.

" Mateo Madrideo Villegas.

*Establecimiento de Cría Caballar del Protectorado*

D. Luis Domenech Lafuente.

**Veterinario segundo**

*Regimiento de Artillería de montaña núm. 2*

D. Federico Pérez Luis.

Madrid, 23 de mayo de 1932.—Azaña.

**Circular.** Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que los oficiales del Servicio de Aviación comprendidos en la siguiente relación, que principia con el capitán D. Guillermo Casares Rodríguez y termina con el teniente

D. Narciso Muñoz del Corral, pasen a los destinos que a cada uno se le señala, con arreglo al decreto de 4 de mayo de 1931 (D. O. núm. 98).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 21 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Capitanes

D. Guillermo Casares Rodríguez, ascendido, de los Servicios de Transportes, a la Escuadra núm. 3, grupo núm. 23. (F.)

D. Virgilio Leret Ruiz, de la Escuadra núm. 1, a las Fuerzas Aéreas de África (terrestre). (V.)

D. Fernando Benito López, del Grupo de "Hidros" núm. 6, a las Fuerzas Aéreas de África "hidros". (Voluntario.)

## Teniente

D. Narciso Muñoz del Corral, de los Servicios de Instrucción, a la Escuadra núm. 1 (Getafe). (V.)

RELACION NOMINAL DE LOS OFICIALES QUE NO LES HA CORRESPONDIDO OCUPAR NINGUNO DE LOS DESTINOS SOLICITADOS

Fuerzas Aéreas de África (Hidros y Terrestres)

## Capitanes

D. Ramiro Jofre Jáudenes.  
" Antonio Bazán Martínez.

Servicios de Aeródromo y de Transportes (Cuatro Vientos)

Alférez de complemento, D. José Molina Castiglione, por tener que estar destinado en Unidades Aéreas. Madrid, 23 de mayo de 1932.—Azaña.

**Circular.** Excmo. Sr.: A propuesta del vicario general castrense, este Ministerio ha resuelto que los capellanes del Cuerpo ECLESIASTICO del Ejército comprendidos en la siguiente relación, que empieza con don Pablo Moya Fernández Basterra y termina con D. Santiago Lucus Aramendía, pasen a servir los destinos y situaciones que a cada uno se le señala, con arreglo al decreto de 4 de mayo de 1932 (D. O. núm. 98), y que se publique a continuación relación de los peticionarios de las vacantes anunciadas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Capellán mayor

D. Pablo de Moya y Fernández Basterra, del Hospital Militar de Barcelona, a la Tenencia vicaría de la sexta división. (V.)

## Capellanes primeros

D. Luis León Muñoz, del Vicariato General Castrense, a Tropas y Servicios de Ceuta. (V.)

D. Luis Foncillas Sin, de Tropas y Servicios de Larache y en comisión en el Colegio de Guardias jóvenes de Valdemoro por orden de 25 de marzo último (D. O. número 75), a Tropas y Servicios de Melilla (V.), continuando en la misma comisión.

## Capellanes segundos

D. Juan Vich Nebot, de Tropas y Servicios de Ceuta, a disponible en Ceuta. (F.)

D. Luis Barbero Martínez, de disponible en la sexta división, a Tropas y Servicios de Murcia. (V.)

D. Santiago Lucus Aramendía, de disponible en la cuarta división, al Hospital Militar de Zaragoza, en plaza de capellán primero. (V.)

## RELACION DE SOLICITANTES

Tenencia Vicaría de la sexta división.—Una de capellán mayor.

Capellán mayor, D. Pablo de Moya y Fernández Basterra.

Capellán primero, D. Luis Sáez Hernando.

Tenencia Vicaría de Canarias.—Una de capellán mayor.

Ninguno.

Hospital Militar de Zaragoza.—Una de capellán primero.

## Capellanes segundos

3.—D. Santiago Lucus Aramendía.

D. Antonio Ballesteros López.

2.—D. José Gutiérrez Huerta.

3.—D. Ildefonso Jiménez Andrade.

Tropas y Servicios de Tenerife.—Una de capellán primero.

## Capellán segundo

4.—D. Santiago Lucus Aramendía.

Tropas y Servicios de Melilla.—Una de capellán primero.

Capellán primero, D. Luis Foncillas Sin.

## Capellanes segundos

2.—D. Luis Barbero Martínez.

2.—D. Santiago Lucus Aramendía.

2.—D. Ildefonso Jiménez Andrade.

Tropas y Servicios de Ceuta.—Una de capellán primero.

Capellán primero, D. Luis León Muñoz.

## Capellanes segundos

3.—D. Luis Barbero Martínez.

1.—D. Santiago Lucus Aramendía.

1.—D. Policarpo Caveró Combarros.

1.—D. José Gutiérrez Huerta.

1.—D. Ildefonso Jiménez Andrade.

Tropas y Servicios de Murcia.—Una de capellán segundo.

## Capellanes segundos

1.—D. Luis Barbero Martínez.

2.—D. Policarpo Caveró Combarros.

4.—D. Ildefonso Jiménez Andrade. Madrid, 28 de mayo de 1932.—Azaña.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el teniente del TERCIO D. Dimitri Iván Ivanoff, ascendido a este empleo por orden de 14 del actual (D. O. núm. 114), procedente de dicho Cuerpo, continúe destinado en el mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

**Circular.** Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que los oficiales del Cuerpo JURIDICO MILITAR comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Juan Vernacci Casariego y termina con D. Carlos Muñoz Repiso y Vaca, pasen a cubrir los destinos que en la misma se les asigna, publicándose igualmente a continuación relación de los solicitantes a cada uno de los que se adjudican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Tenientes auditores de segunda

D. Juan Vernacci Casariego, de la Fiscalía Jurídico Militar de las Fuerzas Militares de Marruecos, a la Auditoría de Guerra de la primera división orgánica. (V.)

D. José Romero Valenzuela, de la Auditoría de Guerra de la cuarta división orgánica, a la de la quinta división orgánica, en plaza de superior categoría. (V.)

**Tenientes auditores de tercera**

D. Jesús Martínez Lage, habilitado para desempeñar plaza y funciones de categoría superior, de disponible en la cuarta división orgánica, a la Auditoría de Guerra de la octava división orgánica. (F.)

D. Carlos Muñoz Repiso y Vaca, de disponible en la primera división orgánica, a la Fiscalía Jurídico Militar de la sexta división orgánica. (Forzoso.)

**RELACION DE SOLICITANTES****Auditoría de Guerra de la primera división****Tenientes auditores de segunda**

D. Juan Vernacci Casariego.  
" Manuel del Nido Idigoras.  
" José Romero Valenzuela.

**Teniente auditor de tercera**

D. Luis Asiain Asiain.

**Auditoría de Guerra de la quinta división****Teniente auditor de segunda**

D. José Romero Valenzuela.  
Madrid, 28 de mayo de 1932.—  
Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por la Jefatura Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, este Ministerio ha dispuesto que el personal del Cuerpo de Suboficiales del Arma de INFANTERÍA que figura en la siguiente relación, pase destinado de plantilla, en vacantes que de sus empleos existen, a los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas que en la misma se expresan, causando alta y baja en la próxima revista de comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de mayo de 1932.

**AZAÑA**

Señor...

**RELACION QUE SE CITA****Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1**

Brigada, D. José Labajos Villanueva, de la Inspección de Intervenciones y Fuerzas Jafifianas.

Brigada, D. Angel del Campo Satornino, de la Mehal-la Jafifiana de Tetuán núm. 1.

**Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 3**

Brigada, D. Andrés Alfonso Rodríguez, de la Mehal-la Jafifiana de Melilla núm. 2.

Madrid, 28 de mayo de 1932.—  
Azaña.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el brigada de INFANTERÍA D. Bartolomé Camó Rodríguez, cese en la situación de «Al Servicio del Protectorado» por haber causado baja en la Inspección de Intervenciones y Fuerzas Jafifianas, según orden de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias) de fecha 18 del actual, siendo alta en la Fuerza para haberes del regimiento Infantería núm. 33.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1932.

**AZAÑA**

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores General de la tercera división orgánica, Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el brigada de INFANTERÍA D. Ubaldo Villarrubia Merchán, cese en la situación de «Al Servicio del Protectorado» por haber causado baja en la Mehal-la Jafifiana de Gomara núm. 4, según orden de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias) de fecha 18 del actual, siendo alta en la Fuerza para haberes del batallón de Cazadores de Africa núm. 6.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1932.

**AZAÑA**

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el brigada de INFANTERÍA D. Cayetano García González cese en la situación de «Al Servicio del Protectorado» por haber causado baja en la Mehal-la Jafifiana de Gomara núm. 4, según orden de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias) de fecha 18 del actual, siendo alta en la Fuerza para haberes del batallón de Cazadores de Africa núm. 5.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1932.

**AZAÑA**

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por la Jefatura Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, este Ministerio ha dispuesto que el personal del Cuerpo de Suboficiales y cabo de banda del Arma de INFANTERÍA que figuran en la siguiente relación, pasen destinados de plantilla, en vacantes que de sus empleos existen, a los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas que en la misma se expresan, causando alta y baja en la próxima revista de comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de mayo de 1932.

**AZAÑA**

Señor...

**RELACION QUE SE CITA****Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1**

Sargento primero, D. Manuel Pérez Vargas, del batallón de Cazadores de Africa núm. 8.

**Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3**

Sargento primero, D. Arturo Carmen Momprade, del batallón de Cazadores de Africa núm. 8.

**Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4**

Cabo de cornetas, José Román Girón, del regimiento de Infantería núm. 27.

**Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5**

Brigada, D. Eustaquio Peñas Contreras, del batallón de Cazadores de Africa núm. 4.

Brigada, D. Jesús Pérez Grau, del regimiento de Infantería núm. 22.

Sargento primero, D. Narciso Sanz Antón, del regimiento de Infantería núm. 9.

Sargento primero, D. Manuel Novoa Iglesias, del regimiento de Infantería núm. 12.

Sargento primero, D. Juan Romero Ponce, del regimiento de Infantería núm. 20.

Sargento primero, D. Ricardo Rocio Padilla, del batallón de Cazadores de Africa núm. 5.

Madrid, 26 de mayo de 1932.—  
Azaña.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el cabo del batallón Cazadores de Africa núm. 1 Agustín Carrasco Navarro, pase destinado al regimiento Infantería núm. 17, Cuerpo de procedencia, como comprendido en la orden circular de 8 de junio de 1929 (C. L. núm. 186), causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de mayo de 1932.

AZAFIA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores General de la segunda división orgánica, e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el cabo del batallón Cazadores de Africa núm. 1, Felipe Soler de Arcos, pase destinado al regimiento Infantería núm. 38, Cuerpo de procedencia, como comprendido en la orden circular de 8 de junio de 1929 (C. L. núm. 186), causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de mayo de 1932.

AZAFIA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores General de la tercera división orgánica, e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el cabo del batallón Cazadores de Africa núm. 1, Ricardo Baeza Saizete, pase destinado al regimiento Infantería núm. 38, Cuerpo de procedencia, como comprendido en la orden circular de 8 de junio de 1929 (C. L. núm. 186), causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de mayo de 1932.

AZAFIA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores General de la tercera división orgánica, e Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que las clases de Banda de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les señalan. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1932.

AZAFIA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Cabo de cornetas, Manuel Moya Gallardo, ascendido, del batallón de In-

gnieros de Melilla, al grupo Mixto de Zapadores, para la división de Caballería (F.).

Cabo de cornetas, Aniano Pérez López, ascendido, del regimiento de Ferrocarriles, al batallón de Zapadores Minadores núm. 6 (V.)

Cabo de trompetas, Juan Antonio Sierra Lago, ascendido, del batallón de Ingenieros de Melilla, al batallón de Pontoneros (F.)

Cabo de trompetas, Manuel Fernández Charameli, ascendido, del grupo Mixto de Zapadores, para la división de Caballería, al mismo (F.)

Madrid, 27 de mayo de 1932.—Azafia.

Circular. Excmo. Sr.: Destinados a las Tropas de Policía del Sahara los soldados que figuran en la siguiente relación, que da principio con Ramón Valladares de Marcos y termina con Francisco Alonso García, pertenecientes a las Unidades que en la misma se mencionan, según orden de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias), de 13 del actual, este Ministerio ha resuelto causen baja en la fuerza con haber y alta en la de sin haber de dichos Cuerpos en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de mayo de 1932.

AZAFIA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Soldados

Ramón Valladares de Marcos, del regimiento de Cazadores de Caballería núm. 3.

Irmeo Pérez García, del Grupo de Regulares de Melilla núm. 2.

Faustino Pérez Fernández, de la Compañía Disciplinaria.

Remigio Villa Cortés, de la misma.

Antonio Zubillaga Martín, de la misma.

Cecilio Durán Domínguez, de la misma.

Francisco Alonso García, de la misma. Madrid, 26 de mayo de 1932.—Azafia.

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el trompeta de la Comandancia de Artillería de Melilla, Antonio García Gómez, pase a prestar sus servicios al Parque divisionario núm. 8, como comprendido en la orden Ministerial de 8 de junio de 1929 (C. L. núm. 186).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de mayo de 1932.

AZAFIA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que los maestros armeros del Ejército y el personal contratado del Arma de ARTILLERÍA comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se citan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1932.

AZAFIA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Maestros armeros

D. Sabino García García, de excedente en el batallón de Ingenieros de Tetuán, al mismo, de plantilla (V.), derecho preferente.

D. Victor Fuentes González, de excedente en el regimiento de Infantería núm. 6, a la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia. (V.)

Ajustadores herreros cerrajeros

D. Ginés García del Alamo, del regimiento de Artillería a caballo, al regimiento de Artillería de costa número 3.

D. Emilio Pérez Cano, del regimiento de Artillería a caballo, al Grupo de Información núm. 1, excedente de plantilla. (F.)

D. Melchor García Pérez, del regimiento de Artillería a caballo, al Grupo de Información núm. 3, excedente de plantilla. (F.)

D. Guillermo Tormo Pascua, del regimiento de Artillería a caballo, al Grupo de defensa contra aeronaves núm. 2, excedente de plantilla. (F.)

D. Pedro Moreno Mateos, del regimiento de Artillería a caballo, al regimiento ligero de Artillería número 14, excedente de plantilla. (F.)

D. Raimundo Rubio Andújar, del regimiento de Artillería a caballo, al regimiento de Artillería pesada número 4, excedente de plantilla. (F.)

D. Leonardo Lladó Toledo, del regimiento de Artillería a caballo, al regimiento de Artillería pesada número 4.

D. Antonio Rodríguez Meneses, del regimiento de Artillería a caballo, a la Comandancia de Artillería de Ceuta, excedente de plantilla. (F.)

D. Manuel Ramón Sánchez, del regimiento de Artillería de costa número 1, al mismo, excedente de plantilla. (F.)

D. Manuel Alvarez Fernández, del regimiento de Artillería a caballo, al regimiento ligero de Artillería número 2, excedente de plantilla. (F.)

D. Joaquín Monasterio Fernández, del regimiento de Artillería a caballo, al Grupo de defensa contra aeronaves núm. 1, excedente de plantilla. (F.)

D. Benigno Vila Victory, del Parque Central de Automóviles, al regimiento de costa número 4, excedente de plantilla. (F.)

D. Luis Monasterio López, del regimiento de Artillería pesada número

ro 4, al mismo, excedente de plantilla. (F.)

#### Silleros-guarnicioneros-baisteros

D. Francisco Miranda Ruiz, de excedente en el batallón de Ingenieros de Tetuán, al batallón de Cazadores núm. 1. (V.)

D. Aniceto Tomás Carvajal, del regimiento de Infantería núm. 21, al de igual denominación núm. 15. (V.)

D. Salustiano Serrano Berto, del regimiento ligero de Artillería número 6, al regimiento de Transmisiones. (V.)

D. José Hiruelo Rodríguez, del regimiento ligero de Artillería número 15, al regimiento de Infantería número 21. (V.)

D. Evaristo Chapela Vázquez, del regimiento ligero de Artillería número 12, al de igual denominación número 15. (V.)

D. Félix Serrano González, del regimiento ligero de Artillería núm. 9, al de igual denominación núm. 13. (V.)

Madrid, 27 de mayo de 1932.—  
Azaña.

#### DISPONIBLES

Excmo. Sr.: Por haber cesado en la situación de «All Servicio de otros Ministerios» el coronel del Arma de CABALLERIA, D. José Benmódez de Castro y Vilardebó, que desempeñaba el cargo de Inspector del Cuerpo de Seguridad, este Ministerio ha resuelto que el citado Jefe quede en situación de disponible en esta división orgánica, en las condiciones que determina el artículo 3.º del decreto de 11 de marzo último (D. O. núm. 61).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de mayo de 1932.

#### AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Como continuación a la orden de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias) fecha 13 del actual, este Ministerio ha resuelto que los oficiales moros comprendidos en la siguiente relación, que principia con Sid Mohamed Ben Fakin Xaui y termina con Sid Mohamed Ben Hach Mekinasi, cuya baja en Fuerzas Jaifianas ha sido publicada por orden de este Departamento de 30 de abril último (D. O. número 104), fijen su residencia en situación de disponibles en los puntos que también se consignan.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de mayo de 1932.

#### AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Maruecos.

Señores Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general de Guerra.

#### RELACION QUE SE CITA

#### Infantería

#### Oficiales moros de primera

Sid Mohamed Ben Fakin Xaui, en Tetuán.

Sid Mohamed Ben Mohamed Dukali, en Larache.

Sid Abdelah Ben Tahar Sarguini, en Tánger.

Sid Hossain Ben Afi Chiedmi el Hausi, en Larache.

Sid Mohamed Ben Chaib el Anyeri, en Tetuán.

Sid Mohamed Bel Hach Arráiz, en Melilla.

#### Oficiales moros de segunda

Sid Abdelah Ben Mohamed Rahamani, en Alcázarquivir.

Sid Mesaud Ben Buzian, en Melilla.

#### Caballería

#### Oficial moro de segunda

Sid Mohamed Ben Hach Mekinasi, en Larache.

Madrid, 28 de mayo de 1932.—  
Azaña.

#### RETIROS

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder el retiro para Ceuta al maestro armero del Ejército, de primera clase, D. José Torres Nieto, con destino en el batallón de INGENIEROS de Tetuán, por haber cumplido el día 2 del actual la edad reglamentaria para obtenerlo, causando baja en el Cuerpo a que pertenece por fin del presente mes y haciéndosele, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1932.

#### AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Maruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

#### Sección de Material

#### SERVICIOS DE INGENIEROS

Excmo. Sr.: Examinado el "Proyecto de obras urgentes en el cuartel de la Montaña, locales ocupados por el regimiento de Zapadores Minadores, Grupo de Alumbrado y regimiento de Infantería núm. 31", en esta plaza, formulado por la Comandancia de Obras y Fortificación de esa división y que V. E. remitió a este Ministerio con escrito fecha 25 de febrero último, este Ministerio ha tenido a bien aprobarlo y disponer que las obras que comprende se ejecuten por el sistema de administración, como comprendidas en el caso primero del artículo 56 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de primero de julio de 1911 (C. L. núm. 128), modificado por decreto de 27 de marzo de 1925 (C. L. núm. 77) e instrucción 6.ª de las aprobadas por orden circular de 11 de noviembre último (D. O. núm. 255), siendo cargo el importe de su presupuesto que asciende a 49.607 pesetas, de los cuales 49.390 pesetas corresponden al de ejecución material y las 217 pesetas restantes al complementario que determina la orden circular de 11 de agosto de 1921 (C. L. núm. 325) a la dotación para "Obras de Acuartelamiento". Asimismo, se aprueba una propuesta eventual con cargo al capítulo 45, artículo segundo, sección cuarta del vigente presupuesto, por la cual se asigna a la citada Comandancia de Obras y Fortificación, 49.607 pesetas, con destino a la obra cuyo proyecto se aprueba por esta disposición, haciendo baja de igual cantidad en el crédito concedido al capítulo y artículo mencionados, para el presente ejercicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1932.

#### AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señores Ordenador de Pagos e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Habiendo cambiado de denominación la dependencia que se cita, con motivo de la nueva organización del Ejército, este Ministerio ha resuelto que la orden de fecha 5 de enero de 1931 (D. O. núm. 5), por la que se aprueba el proyecto de ampliación del cerramiento de las obras de instalación de los talleres y destacamento de tropa del disuelto Establecimiento Industrial de Ingenieros, en el Cerro del Cadalso, se publique nuevamente rectificada en la siguiente forma: "Examinado el proyecto de ampliación del cerramiento de las obras de instalación de los talleres y destacamento de tropa del Parque Central de Automóviles, en el Cerro del Cadalso (Carabanchel)", cursado a este Ministerio por la suprimida Ca-

pitania general de la primera región, con escrito fecha 14 de mayo de 1929, este Ministerio ha resuelto aprobarlo para ejecución de las obras correspondientes por el sistema de contrata, mediante subasta pública de carácter local, siendo cargo a la dotación para "Obras de Acuartelamiento", el importe de su presupuesto que asciende a 107.922,25 pesetas, de las cuales, 106.577,25 pesetas pertenecen al presupuesto de la contrata, y las 1.345 pesetas restantes, al complementario que determina la orden circular de 28 de abril de 1919 (C. L. núm. 56). Asimismo, se aprueba una propuesta eventual con cargo al capítulo 45, artículo segundo, sección cuarta del vigente Presupuesto, por la cual se asigna a la Comandancia de-Obras y Fortificación de la primera división orgánica, las 107.922,25 pesetas importe de las obras cuyo proyecto se aprueba, rectificado por esta disposición, ha-

ciendo baja de igual cantidad en el crédito concedido al capítulo y artículo citados, para el presente ejercicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señores Ordenador de Pagos e Interventor general de Guerra.

**Sección de Instrucción e Incentivamiento**

**JUNTA FACULTATIVA DE SANIDAD MILITAR**

*Circular.* Excmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en las órdenes circula-

res de 11 y 31 de julio último (D. O. números 154 y 170), este Ministerio ha resuelto continúen formando parte, como Vocales, de la Junta Facultativa de Sanidad Militar, el coronel médico, don José del Buey Pagán, Inspector Delegado de mi Autoridad en el Establecimiento Central de Sanidad Militar y el teniente coronel médico, D. Víctor Herrero y Díez de Ulzurum, jefe de la primera sección de dicho Establecimiento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor...

MADRID.—IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE LA GUERRA